

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Maria Eugenia Azain Ayasa

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1085277604

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

Médica

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS *veintiseis* (26) DIAS DEL MES DE *julio* DE *dos mil trece* (2013)


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 31927



Fundación Universitaria San Martín	
Registro	24662
Folio	91 Libro 06
Día	26 Mes 07 Año 2013
SECRETARIA GENERAL	

El Ministerio de Educación
Nacional certifica para todos
los efectos legales y
administrativos en el
la institución de la
superior que expide el presente
documento esta debidamente
reconocida y autorizada por el
Gobierno Nacional

Asesor
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2013 JUN - 5 PM 3:18

FIRMA AUTORIZADA